

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 006361

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **30 DIC. 2025**

Visto, el Expediente N° 4053341-2025, Registro N° 6971004 y los documentos que se acompañan en un total de diecinueve (19) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la UGEL 09 Huaura, garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Provincia de Huaura;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU, de fecha 03 de Noviembre de 2025, en su Art. 1° se RESUELVE *aprobar la Norma Técnica denominada: "Procedimientos y acciones para la formulación, asignación, revisión, y carga de los cuadros de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa;*

Que de acuerdo al numeral 12, de la Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU, de fecha 03 de Noviembre de 2025, literal 12.1.4 establece Evaluar el solicitar la Reformulación/ Ampliación de los cuadros de horas/ y/o ajuste de carga de bolsa de horas;

Que, a través del Oficio N° 094-2025-D-I.E.N°20083-MUZGA, el Lic. FREDY SANCHEZ BORJAS director de la Institución Educativa N° 20083 "San Francisco de Muzga", remite la formulación del cuadro de horas para el año 2026;

Que, en la Institución Educativa N° 20083 "San Francisco de Muzga" (Educación Básica Regular) de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - H, mediante Resolución Directoral se aprobó 105 Horas de clase semanal, para atender la demanda educativa en el año escolar 2026;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, afectado por el Área de Gestión Institucional - Finanzas y ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 3440-2025-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con la Ley N° 28044 - Ley General de Educación; Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU y las facultades conferidas por el D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú.



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cuadro de Distribución de Horas de Clases para el Año Lectivo 2026, de la Institución Educativa N° 20083 "San Francisco de Muzga" (Educación Básica Regular) de la Jurisdicción de la UGEL 09 - Huaura, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 121-2025-MINEDU según el plan de estudios, tal como se indica a continuación:

Variables para Elaboración del Cuadro de Horas 2026

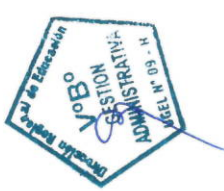
Grados	Variables	1° 2°	3° 4°	3°	Total
	Número de Alumnos / Estudiantes	8	4	3	15
	Número de Secciones	1	1	1	3
	Número de Horas de Clase	35	35	35	105
	Carga Docente	8	4	3	15

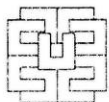
Resumen del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas de Clase 2026 - I.E N° 20083 "San Francisco de Muzga"

Matemática.....	15 horas
Comunicación	15 horas
Inglés.....	6 horas
Arte y Cultura.....	9 horas
Ciencias sociales	12 horas
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica.....	9 horas
Educación Física	9 horas
Educación Religiosa.....	6 horas
Ciencia y Tecnología	12 horas
Educación para el Trabajo.....	6 horas
Tutoría y Orientación Educativa.....	6 horas

TOTAL 105 horas

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la Distribución de Horas de Clase en plazas orgánicas presupuestadas del personal docente nombrado y vacantes, el cuadro de horas para el Año Lectivo 2026 de la Institución Educativa N° 20083 "San Francisco de Muzga" (Educación Básica Regular) de la Jurisdicción de la UGEL 09 - Huaura, tal como se detalla en el anexo adjunto, el cual forma parte de la presente resolución.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

ARTÍCULO 3°.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo establece la Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, que el Equipo de Tramite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento administrativo General”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Mg. **CELEDONIO ALEMÁN CRUZ**

Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL N° 09 - Huaura

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú.

Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas del Nivel Secundaria de EBR (JER)

20083
SECUNDARIA MENORES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:
NIVEL / PROGRAMA:

N°	Id. Cargo	Grado de Estudios (Horas)				Total Horas	Especialidad	Jornada Pedagógica
		1º 2º	3º, 4º	5º				
	Código Plaza: 741801215611	5		5	10	COMUNICACIÓN	12	
	Titular: FREDY SÁNCHEZ BORJAS	2			2	EPT		
	Cod. Modular: 1015373465				0			
	Espec. Título: COMPUTACION E INFORMATICA				0			
	Esc. Magisterial: Y				0			
	Tiempo Servicio: 21				0			
	Observaciones:				0			
	Código de Plaza: 601141312017	4	4	4	12	Ciencia y Tecnología	25	
	Titular: RUSBEL GAVINO HUERTA			2	2	Educación Para el Trabajo		
	Cod Modular: 1080283377	3	3	3	9	EDUCACIÓN FÍSICA		
	Espec. Título: Biología, Química y Tecnología de los alimentos			2	2	TUTORIA		
	Esc. Magisterial: I				0			
	Tiempo Servicio: 2				0			
	Código de Plaza : 601141312013	5	5	5	15	MATEMÁTICA	24	
	Titular : MARELA CALERO OSORIO	3	3	3	9	Arte y Cultura		
	Cod. Modular:				0			
	Espec. Título : Matemática y Física				0			
	Esc. Magisterial: I				0			
	Tiempo Servicio: 1				0			
	Observaciones:				0			
	Código Plaza: 631181311015	4	4	4	12	Ciencias Sociales	25	
	Titular: DANILO VILLANUEVA QUISPE	3	3	3	9	DPCC		
	Cod Modular: 10		2		2	TUTORIA		
	Espec. Título: CIENCIAS SOCIALES Y TURISMO		2		2	EPT		
	Esc. Magisterial: I				0			
	Tiempo Servicio: 1				0			
	Observaciones:				0			

	Código Plaza: C70240300098		5		5	5	COMUNICACIÓN	
	Titular : CONTRATO	2	2	2	6	6	INGLÉS	
	Cod. Modular:	2			2	2	TUTORÍA	
2	Espec. Título: COMUNICACIÓN				0	0		13
	Esc. Magisterial:				0	0		
	Tiempo Servicio:				0	0		
	Observaciones:				0	0		
	Código Plaza: C70240700001	2	2	2	6	6	RELIGIÓN	
	Titular : CONTRATO				0	0		
	Cod. Modular:				0	0		
5	Espec. Título: RELIGIÓN				0	0		6
	Esc. Magisterial:				0	0		
	Tiempo Servicio:				0	0		
	Observaciones:				0	0		
	TOTAL	35	35	35	105	105		105

H.E. 3440

